

To: Productores de cacao
Comerciantes
Fairtrade members
cc: Comité de criterios
Fairtrade International staff
FLOCERT

Eleonora Gutwein
Jefe de la Unidad de Criterios
e.gutwein@fairtrade.net

29 Septiembre 2023

Criterio revisado de cacao para Organizaciones de Pequeños Productores y Comerciantes

Estimados socios de Comercio Justo Fairtrade,

El Comité de Criterios de Fairtrade International ha decidido una versión revisada del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Cacao aplicable a Organizaciones de Pequeños Productores (OPP) y comerciantes. Para más detalles sobre la decisión, consulte las actas de las reuniones del Comité de Criterios disponibles en nuestro sitio web [aquí](#).

El criterio revisado para cacao para OPP y comerciantes está disponible en inglés. Las versiones traducidas al español y al francés se publicarán próximamente [aquí](#).

En esta revisión, se han modificado, añadido o reubicado 12 requisitos que describen un Sistema de Gestión Interna (SGI). Con un SGI eficaz, los productores tienen capacidad para identificar y aplicar mejoras basadas en el seguimiento sobre el terreno de las tasas de adopción de mejores prácticas por parte de los agricultores. La capacidad de los productores se ve reforzada para gestionar mejor sus organizaciones y proporcionar beneficios a sus miembros y socios comerciales. Un SGI eficaz es una herramienta fundamental para contribuir al desarrollo organizativo de una organización de productores que mejore su acceso a los mercados de primera calidad. Estos requisitos serán aplicables a partir de enero de 2025.

Fairtrade ha desarrollado varios documentos y herramientas que ya están disponibles para apoyar la implementación de los requisitos publicados en 2022 y 2023:

1. Un [documento de cambios principales](#), que enumera los cambios en el Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Cacao. Este documento identifica los principales cambios realizados en el Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Cacao.
2. Un [calendario de aplicación](#) para los requisitos que entrarán en vigor en enero de 2024. Fairtrade ha introducido un nuevo enfoque de garantía que fomenta la mejora y el progreso continuos. La implementación gradual garantiza que los productores y comerciantes tengan tiempo suficiente para prepararse, y para construir sus sistemas paso a paso para lograr el pleno cumplimiento de la norma.
3. Una [guía sobre la gestión de las relaciones con los operadores agrícolas](#), relevante para Costa de Marfil y Ghana.
4. Una [definición del sistema de seguimiento y reparación](#), pertinente para el requisito 3.3.1 Seguimiento y reparación del trabajo infantil y el trabajo forzoso, aplicable en Costa de Marfil y Ghana.

Próximamente se publicará [aquí](#) una nota interpretativa en la que se explicará la presentación de datos para los requisitos de la sección 3.4 Prevención de la deforestación y desarrollo medioambiental de la Norma.



Además, en 2023 y 2024 se proporcionarán más orientaciones adicionales al Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Cacao revisado, que se publicarán [aquí](#).

Para más información, póngase en contacto con Kerstin Cron en: k.cron@fairtrade.net.

Saludos cordiales,

Eleonora Gutwein